



Cajamarca, 18 de agosto del 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 149 -2023-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/OEFRE**

**SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CAJAMARCA**

**PRESENTE**

**ASUNTO : PROMOVER LA ORGANIZAR LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES 2023 – ETAPA IE**

**REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.° 091-2023-MINEDU**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho de su digno cargo para hacer llegar un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cajamarca; así mismo, en atención al documento de la referencia y con el propósito de contribuir a la formación integral de las/los estudiantes, así como el logro de los aprendizajes planteados en el perfil de egreso que potencien su creatividad y una activa ciudadana; se le recuerda, que los **Juegos Florales Escolares Nacionales**, en su etapa **Institución Educativa** culminan indefectiblemente el 31 de agosto y la inscripción de los tres trabajos ganadores por cada disciplina se llevará a cabo del 31 de agosto al 10 de setiembre, incorporando el enlace donde se encuentran alojados los trabajos SICE, para la etapa UGEL, que se desarrollará desde el 11 al 29 de setiembre. Tal cual lo estipula la RVM 091 – MINEDU aprobando las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023

En ese sentido, agradeceremos brindar la atención correspondiente al presente documento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial

Atentamente



LALLS/D  
JLCL/OEFRE  
WATC/EAC  
Cc. A



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CAJAMARCA  
*[Handwritten Signature]*  
Dr. Luis Alfredo Ezaque Silva  
DIRECTOR